



PERMISOS DE EDIFICACIÓN OTORGADOS EN EL MES DE ENERO 2.018 D.O.M.

TIPO	N°	FECHA PUBLICACION	TIENE EFECTOS GENERALES	DENOMINACION	LOTEO	SUPERFICIE EDIFICADA M2	DESCRIPCION ACTO	N° PISOS	ACOGIDO A	PROPIETARIO	ARQUITECTO	CONSTRUCTOR	CALCULISTA	N° CERTIFICADO INFORMES PREVIOS	FECHA
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	001/18	04.01.18	NO	CAMINO INTERIOR S/N°, LOTE C-64,	PARCELACIÓN DENOMINADA HIJUELA PACHAMAMA	81,03	VIVIENDA	1	***	OLAVIA DEL CARMEN MDRA AVILA	SEBASTIAN ANDRES SOTO POBLETE	SEBASTIAN ANDRES SOTO POBLETE	***	152/17	03.03.17
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	002/18	09.01.18	NO	CAMINO INTERIOR S/N°, LOTE 101.	PARCELACIÓN DENOMINADA PUERTAS DEL MAR	475,25	VIVIENDA	2	***	RODRIGO ANDRES BURGOS QUIÑONES	CRISTIAN MELLA BERRIOS	CRISTIAN MELLA BERRIOS	***	342/17	13.06.17
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	003/18	09.01.18	NO	AVENIDA LOS CLAVELES N°84	LOTEO DENOMINADO SANTA TERESITA	150	SEDE SOCIAL	1	ART. 2.1.30 Y 2.131 O.G.U.C. Y ART. 124° L.G.U.C.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	KARINA KOVACEVIC	DANIEL ORDENES AVILES	***	325/15	07.05.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	004/18	11.01.18	NO	CAMINO INTERIOR (VERACRUZ) N°2318, SITIO N°19 DE LA MANZANA "T"	LOTEO DENOMINADO CONDOMINIO ACAPULCO I	130,59	VIVIENDA	1	***	PATRICIO BIENZOBAS GWYNN	SERGIO GARAY HERRERA	A LICITAR	SERGIO GARAY HERRERA	562/17	08.09.17
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	005/18	15.01.18	NO	CAMINO A LAS DICHAS S/N°, LOTE C "8"	PARCELACIÓN DENOMINADA LAS PALMAS II	96,27	VIVIENDA	1	***	LORETO MANZANO CHAVEZ	IVAN ZURITA MARTINEZ	IVAN ZURITA MARTINEZ	IVAN ZURITA MARTINEZ	770/17	15.01.18
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	006/18	16.01.18	NO	CAMINO INTERIOR S/N°, PARCELA N°53	PARCELACIÓN DNEOMINADA SANTA MARIA DE ALGARROBO	216,98	VIVIENDA	2	***	SERGIO CARLOS FUENTES BARAHONA	FEDERICO ANTONIO GONZALEZ ESTRADA	A LICITAR	RICARDO AGUIRRE CAMPOSANO	287/17	16.05.17
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	007/18	19.01.18	NO	CALLE MONTERREY N°4938 DE LA MANZANA "P" LOTE N°10	CONDOMINIO DENOMINADO ACAPULCO	135,39	VIVIENDA	2	D.F.L. N°2/59	ANA REBECA NUÑEZ LABARCA	GONZALO LOPEZ MENARES	GONZALO LOPEZ MENARES	***	407/17	13.07.17
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	008/18	23.01.18	NO	CAMINO PÚBLICO S/N°, LOTE B-13	PARCELACIÓN DENOMINADA HIJUELA SAN MANUEL	175,5	VIVIENDA	1	***	SERGIO CANALES GALLEGOS	CRISTIAN MELLA BERRIOS	CRISTIAN MELLA BERRIOS	***	629/17	05.10.17
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	009/18	25.01.18	NO	AV. VIENTO PUELICHE N°445, SITIO N°158 DE LA MANZANA "N"	CONDOMINIO DENOMINADO LOS LITRES	130,51	VIVIENDA	2	***	ROZANA ALVAREZ GAMBÌ	MONICA ESPINOZA LOZIER	A LICITAR	***	517/17	21.08.17
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	010/18	30.01.18	NO	AV. JORGE MATTE N°1088 DE LA MANZANA "JJ", SITIO N°4	LOTEO DENOMINADO LAS TINAJAS SECTOR 1-2	126,25	VIVIENDA	2	***	CARLOS OSBEN MUÑOZ	FERNANDO IBAÑEZ GARCIA	FERNANDO IBAÑEZ GARCIA	FERNANDO IBAÑEZ GARCIA	656/18	17.10.17

HAY 10 REGISTROS

RCBH/pce
ALGARROBO, 01 DE FEBRERO 2.017,-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS
I.MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 01/2.018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°495/17 del 17.11.17, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**OLAVIA DEL CARMEN MORA AVILA,
SEBASTIAN ANDRES SOTO POBLETE,
SEBASTIAN ANDRES SOTO POBLETE,**

**R.U.T. N°
R.U.T. N°
R.U.T. N°**

CARACTERISTICAS

: Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de Un nivel Superficie total de **81,03 m²**.

UBICACIÓN

: Camino Interior S/N°, Lote C-64, Parcelación Denominada Hijuela Pachamama.

ROL DE AVALÚO N° 902-123 de Algarrobo.-

REGIMEN

: El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

**= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4 del 27.02.06 del
Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°152/17 del 03.03.17.-
=Superficie de terreno declarada = 5.161,00 m².-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3 es de \$10.075.513.- (Diez Millones, setenta Cinco Mil, Quinientos Trece pesos).-

DERECHOS

: Canceló derechos municipales correspondientes a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°076904 del 17.11.2017, por valor de \$ 15.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$136.133.- según Folio N°078949 del 04.01.2018.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 04 DE ENERO DEL 2.018.-



**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 02/2.018- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°442/17 del 12.10.17, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	RODRIGO ANDRES BURGOS QUIÑONES,	R.U.T. N°
PROPIETARIO	VIVIANA KATHERINE SEPULVEDA DURAN,	R.U.T. N°
ARQUITECTO	CRISTIAN DANIEL MELLA BERRIOS,	R.U.T. N°
CONSTRUCTOR	CRISTIAN DANIEL MELLA BERRIOS,	R.U.T. N°

CARACTERISTICAS :Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos niveles Superficie total de **475,25 m²**

Superficie 1° Piso	= 236,75 m²
Superficie 2° Piso	= 238,50 m²
Superficie Total	= 475,25 m²

UBICACIÓN : Camino Interior S/N°, Lote N° 101, Parcelación denominada Puertas del Mar.

ROL DE AVALÚO N° 800-102 de Algarrobo.-

REGIMEN :El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

**= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4 del 27.02.06 del
Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°342/17 del 13.06.17.-
=Superficie de terreno declarada = 5379.39 m2.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra " C-2" es de \$ 112.304.427.- (Ciento Doce Millones, Trescientos Cuatro Mil, Cuatrocientos Veinte y Siete pesos).-

DERECHOS :Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°075438 del 12.10.2017, por valor de \$ 7.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$1.677.566.- según Folio N°079197 del 09.01.2018-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 09 DE ENERO DEL 2.017.-



**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
SEDE COMUNITARIA.-
NUMERO: 003/2.018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°369/17 del 23.08.17, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – SEDE COMUNITARIA** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO,	R.U.T. N°
REPR. LEGAL	JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO,	R.U.T. N°
COMODATARIO	PEDRO MONDACA ARAYA,	R.U.T. N°
ARQUITECTO	KARINA KOVACEVIC CUEVAS,	R.U.T. N°:
CONSTRUCTOR	DANIEL ORDENES AVILES,	R.U.T. N°:
CARACTERISTICAS	:Permiso de Obra Nueva Construcción Equipamiento Comunitario "Sede Social" de Un nivel, por una Superficie total de 150,00m² .	
UBICACIÓN	:Avenida Los Claveles N°84, Loteo denominado Santa Teresita.	
	ROL DE AVALÚO N° S/ROL de Algarrobo.-	
REGIMEN	:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales: = D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.- = Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región. = DA N°5374 de fecha 05.12.2014 = Certificado de Informes Previos N°325/15 del 07.05.15.- = Superficie de terreno declarada = 1.500,00 m ² .- = Art. 2.1.30 y 2.131 O.G.U.C. = Art. 124° L.G.U.C.	
OBSERVACIONES		
PRESUPUESTO	: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "C-3" es de \$26.116.500.- (Veinte y Seis Millones, Ciento Diez y Seis Mil, Quinientos pesos).-	
DERECHOS	:Canceló derechos municipales correspondiente a Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$391.748.- según Folio N°79193 del 09.01.18-	

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 09 DE ENERO DEL 2.018.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO 004/2018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°463/2017 de fecha 02.11.2017 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan :

PROPIETARIO	PATRICIO BIENZOBAS GWYNN	RUT N°
ARQUITECTO	SERGIO GARAY HERRERA	RUT N°
CALCULISTA	SERGIO GARAY HERRERA	RUT N°
CONSTRUCTOR	A LICITAR	

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de Un nivel, Sup. Total de 130,59 m2

UBICACIÓN : Camino Interior (Veracruz) N°2318, Sitio N°19, Manzana "T", Loteo Denominado Condominio Acapulco I

ROL DE AVALUO N° 466-19 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
=
=
=
D.F.L. 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones
Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.

OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada = 452,00m2
Certificado de Informes Previos N° 562/17 de fecha 08.09.2017.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "G-3" es de \$ 16.237.952- (Diez y Seis millones, Doscientos Treinta y Siete Mil, Novecientos Cincuenta y Dos pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$24.000.- de fecha 02.11.2017 según comprobante Folio N°076208 (Ingreso) y por un valor total de \$219.569.- de fecha 11.01.2017 según comprobante Folio N°079471.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 11 DE ENERO DEL 2017.-



ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/MRA/vds.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO 005/2018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°547/2017 de fecha 07.12.2017 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan :

**PROPIETARIO
PROPIETARIO
ARQUITECTO
CALCULISTA
CONSTRUCTOR**

**LORETO MANZANO CHAVEZ
OMAR CASTILLO VELOSO
IVAN ZURITA MARTINEZ
IVAN ZURITA MARTINEZ
IVAN ZURITA MARTINEZ**

**RUT N°
RUT N°
RUT N°
RUT N°
RUT N°**

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de 1 Nivel, Sup. Total de 96,27 m2

UBICACIÓN : Camino a Las Dichas S/N, Lote C "8", Denominado Parcelación Las Palmas II.

ROL DE AVALUO N° 6008-8 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución N° 31/4 del 27.02.06 del Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada = 2.759,77 m2
Certificado de Informes Previos N° 770/17 de fecha 27.11.2017.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "G-3" es de \$ 11.970.501- (Once Millones, Novecientos Setenta Mil, Quinientos Un Pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$16.000.- de fecha 07.12.2017 según comprobante Folio N°077823 (Ingreso) y por un valor total de \$163.558.- de fecha 15.01.2018 según comprobante Folio N°079647.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 15 DE ENERO DEL 2018.-



**ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-**
NUMERO: 006/2.018.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°387/17 del 31.01.17, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – HABITACIONAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO SERGIO CARLOS FUENTES BARAHONA, R.U.T. N°
ARQUITECTO FEDERICO ANTONIO GONZALEZ ESTRADA, R.U.T. N°
CALCULISTA RICARDO CRISTIAN AGUIRRE CAMPOSANO, R.U.T. N°
CONSTRUCTOR A LICITAR.

CARACTERISTICAS :Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional, de dos niveles, por una Superficie total de **216,98m²**.

Superficie 1° Nivel	=	167,34 m2
Superficie 2° Nivel	=	49,64 m2

UBICACIÓN :Camino Interior S/N°, Parcela N°53, Parcelación denominada Santa María de Algarrobo.

ROL DE AVALÚO N° 700-53 de Algarrobo.-

REGIMEN :El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4 del 27.02.06 del Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES =Certificado de Informes Previos N°287/17 del 16.05.17.
=Superficie de terreno declarada =4.855 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$26.966.491.- (Veinte y Seis Millones, Novecientos Sesenta y Seis Mil, Cuatrocientos Noventa y Un pesos).-

DERECHOS :Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°73811 del 31.08.2017, por valor de \$ 40.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$364.497.- según Folio N°79753 del 16.01.18-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 16 DE ENERO DEL 2.018.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 007/2.018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 534/17 del 01.12.17, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**ANA REBECA NUÑEZ LABARCA,
GONZALO OBET LOPEZ MENARES,
GONZALO OBET LOPEZ MENARES,**

**R.U.T N°
R.U.T N°
R.U.T N°**

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de Dos niveles. Superficie total de **135,39 m²**

Superficie 1 Nivel	= 99,69m²
Superficie 2 Nivel	= 35,70m²
Superficie Total	= 135,39m²

UBICACIÓN

: Calle Monterrey N°4938, de la Manzana "P", Lote 10, Condominio denominado Acapulco .-

ROL DE AVALÚO N°464-10de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

- = **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
- = **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región**
- = **D.F.L.N°2/59**

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°407/17 del 13.07.17
= Superficie de terreno declarada = 450,00 m².-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$16.834.799.- (Diez y Seis Millones, Ochocientos Treinta y Cuatro Mil, Setecientos Noventa y Nueve pesos).-

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente a Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$252,522.- según Folio N°080073 del 19.01.2018.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 19 DE ENERO DEL 2.018.-



**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 08/2.018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°03/18 del 02.01.18, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**SERGIO RAFAEL CANALES GALLEGOS,
FABIAN ESTEBAN BERASAIN FLORES,
CRISTIAN DANIEL MELLA BERRIOS,
CRISTIAN DANIEL MELLA BERRIOS,**

**R.U.T. N°
R.U.T. N°
R.U.T. N°
R.U.T. N°**

CARACTERISTICAS

: Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de Un nivel Superficie total de **175,50 m²**.

Superficie Vivienda A	= 81,00m²
Superficie Vivienda B	= 94,50m²
Superficie Total	= 175,50m²

UBICACIÓN

: Camino Publico S/N°, Lote B-13, Parcelación Denominada Hijueta San Manuel.

ROL DE AVALÚO N° 902-36 de Algarrobo.-

REGIMEN

: El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

**= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4 del 27.02.06 del
Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°629/17 del 05.10.17.-
=Superficie de terreno declarada = 1.223,45 m².-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2 es de \$29.833.245.- (Veinte y Nueve Millones, Ochocientos Treinta y Tres Mil, Doscientos Cuarenta y Cinco pesos).-

DERECHOS

: Canceló derechos municipales correspondientes al Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$447.499.- según Folio N°080273 del 23.01.2018.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 23 DE ENERO DEL 2.018.-



**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 09/ 2.018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 429/17 del 02.10.17, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**ROXANA ALVAREZ GAMBI,
MONICA ESPINOZA LOZIER,
A LICITAR,**

**R.U.T. N°
R.U.T N°**

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de Dos niveles Superficie total de **130,51m²**

Superficie 1° Nivel	=	82,48 m²
Superficie 2° Nivel	=	48,03 m²
Superficie Total	=	130,51 m²

UBICACIÓN

: Av. Viento Puelche N° 445, Sitio N° 158, Manzana "N", Condominio Los Litres

ROL DE AVALÚO N° 428-156 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

**= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del
Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N° 517/17 del 21.08.17.-
=Superficie de terreno declarada =350,00 m2.-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$16.228.005.- (Diez y Seis Millones, Doscientos Veinte y Ocho Mil, Cinco pesos).-

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°075093 del 02.10.2017, por valor de \$ 10.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$233,420.- según Folio N°080453 del 25.01.2018.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 25 DE ENERO DEL 2.018.-



**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-**

NUMERO: 010/2018.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 489/2017 de fecha 15.11.2017 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	CARLOS OSBEN MUÑOZ,	RUT N°
ARQUITECTO	FERNANDO IBAÑEZ GARCIA,	RUT N°
CALCULISTA	FERNANDO IBAÑEZ GARCIA,	RUT N°
CONSTRUCTOR	FERNANDO IBAÑEZ GARCIA,	RUT N°

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de Dos niveles, Sup. Total de 126,25 m²

Superficie 1° Piso	= 79,13 m ²
Superficie 2° Piso	= 47,12 m ²
Total Superficie	= 126,25 m ²

UBICACIÓN : Av. Jorge Matte N°1088, Sitio N° 4, Manzana "JJ", Loteo denominado Las Tinajas – Sector I-2.

ROL DE AVALUO N° 163-4 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**

= **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada = 283,70 m²
Certificado de Informes Previos N° 656/18 de fecha 17.10.2017.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$15.698.304- (Quince Millones, Seiscientos Noventa y Ocho Mil, Trescientos Cuatro pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$20.000.- de fecha 15.11.2017 según comprobante Folio N°076753 (Ingreso) y por un valor total de \$215.475.- de fecha 30.01.2018 según comprobante Folio N°080961

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 30 DE ENERO DEL 2018.-



ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO